



Ministerio de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06



Área de Gestión  
Pedagógica

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

Vitarte, 10 MAR. 2009

OFICIO MULTIPLE N° 065 - 2009 / D.UGEL.06 / J. AGP

Señor (a) (s)

Director (a) (s) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria. E.B.R.

Presente.-

**ASUNTO:** Presentar Cargo de entrega de Textos y Cuadernos de Trabajo a docentes y alumnos 2º-3º-4º de Educación Secundaria

**REF. :** Movilización Nacional de la Comprensión Lectora

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica para comunicarle, que habiéndose realizado la entrega de Textos, Manuales y Cuadernos de Trabajo correspondientes a la Movilización Nacional de la Comprensión Lectora, a las Instituciones Educativas Públicas de nuestra Jurisdicción, se le solicita:

- ❖ una copia del **cargo de Entrega de manuales a los docentes**
- ❖ Una copia del **cargo de Entrega de textos y cuadernos de trabajo para los alumnos.** ( Anexo 3 "Lista de Usuarios de Módulos de Comprensión Lectora de Educación Secundaria" RD. 0391-ED
- ❖ Fecha de Programación para la aplicación de los Instrumentos de Evaluación

Para tal efecto, deberá remitirse a la RD. 0391-ED " *Normas que garantizan la oportuna distribución de material educativo*" – Instructivo; R.M. 044-2009-ED "Aprueba la Directiva N° 001-2009-ME/VMGP – *Normas para la implementación de la movilización Nacional de la Comprensión Lectora en las Instituciones Educativas de Gestión Pública de Nivel Secundario*" ;y R.M.N° 045-2009-ED "Aprobar las Normas para la Distribución, Recepción, Conservación y Seguridad de Materiales Educativos de Educación Básica Regular". La fecha de presentación, será hasta el viernes 13 de marzo, bajo responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**CARMEN NAJARRO QUISPE**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

